



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

INTERVENCIÓ GENERAL MUNICIPAL

INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL UNIVERSIDAD POPULAR DE VALÈNCIA

EJERCICIO 2024

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	RIESGOS	3
2.1	Área de cuestiones generales	3
2.2	Área de procedimientos de gasto	3
2.3	Área de procedimientos de pago	4
2.4	Área de cuentas bancarias.....	4
2.5	Área de pagos por cajas.....	4
2.6	Área de fichero maestro de terceros.....	4
3.	RECOMENDACIONES.....	5

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



1. INTRODUCCIÓN

La Entidad ha implantado a principios de 2025 el software ERP de gestión SEDA, a través del cual se lleva la contabilidad, se registran las facturas, se traman los pagos y se gestiona el fichero maestro de terceros (en adelante FMT).

Es por ello que se ha tomado para su análisis una muestra de gastos realizados en el ejercicio 2025, pues en 2024 todavía no se había implantado dicho programa.

2. RIESGOS

El presente trabajo se ha realizado con el objeto de identificar para cada una de las áreas que se describen a continuación los riesgos existentes en la gestión de la tesorería. A partir de ello, hemos establecido el riesgo global (alto/medio/bajo) que tiene la Entidad en cada una de estas áreas:

2.1 Área de cuestiones generales

- La persona responsable de la tramitación de los pagos también realiza la contabilización de facturas en el programa contable. Esta situación implica que no existe una adecuada segregación de funciones en la Entidad.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de cuestiones generales de la tesorería un riesgo: MEDIO.

2.2 Área de procedimientos de gasto

- Como consecuencia del análisis de una muestra de pagos donde se ha analizado el procedimiento de gasto, se ha detectado que la ejecución presupuestaria de los realizados en concepto de suministro de electricidad se ha llevado a cabo mediante la acumulación de las fases de ejecución del presupuesto de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, si bien de acuerdo con las bases de ejecución del presupuesto dichos gastos no se encuentran entre los que se pueden tramitar de esta forma.

Con independencia de lo anterior, la ausencia de un expediente de contratación, dificulta la trazabilidad y el control del proceso y supone el incumplimiento de la normativa contractual.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de procedimientos del gasto un riesgo: BAJO.

2.3 Área de procedimientos de pago

- De la realización del trabajo de campo se ha detectado que el software de gestión permite la realización de pagos sin la previa autorización mediante firma de los tres claveros, necesaria para realizar cualquier disposición de fondos según la normativa presupuestaria.

A tal efecto, cabe señalar que durante la realización de las pruebas se ha detectado un pago de 5.117,92 euros sin que conste la autorización previa de los tres claveros.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de procedimiento de pago un riesgo: ALTO.

2.4 Área de cuentas bancarias

- Si bien, según manifestaciones del personal responsable de la tesorería, se revisan diariamente los movimientos, el saldo final y la situación de los fondos en las entidades financieras, no se deja evidencia de ello.
- Consta como persona autorizada para disponer fondos en una entidad bancaria una persona que ya no forma parte de la Entidad.

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de cuentas bancarias un riesgo: MEDIO.

2.5 Área de pagos por cajas

- La Entidad dispone de una cuenta restringida de anticipos de caja fija. Se incumple la Base 25º de sus bases de ejecución presupuestaria, que la regula, en cuanto a la realización por el habilitado de un arqueo mensual.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de procedimiento de pago por cajas un riesgo: BAJO.

2.6 Área de fichero maestro de terceros

- La persona que se encarga del mantenimiento del FMT realiza también tareas de registro contable de las operaciones, de elaboración de las

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



conciliaciones bancarias y de preparación de las remesas de pago, funciones que son incompatibles con la gestión del FMT de acuerdo con el Plan-Programa de Armonización y Homologación de la Entidades del Sector Público Local del Ayuntamiento de València (en adelante PPAH).

- De la muestra de gastos analizada se ha verificado que se ha realizado un pago a un número de cuenta registrado en el FMT sin que el proveedor haya presentado una declaración responsable firmada electrónicamente donde conste dicho número de cuenta, contraviniendo lo dispuesto al efecto en el PPAH.

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de fichero maestro de proveedores un riesgo: ALTO.

3. RECOMENDACIONES

- Un aspecto fundamental en la gestión de la tesorería es la segregación de funciones, por ello los empleados con responsabilidad en la tramitación de los pagos no deberían tener acceso a las funciones de contabilidad.
- La tramitación en un mismo acto administrativo de las fases de ejecución del presupuesto de gastos de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación para aquellos casos no previstos en las bases de ejecución del presupuesto, además de suponer un incumplimiento de la normativa presupuestaria, puede dar lugar a riesgos de legalidad y cumplimiento normativo, de trazabilidad y transparencia, y de comprometer recursos sin control.
- Con el objeto de reducir el riesgo de pagos fraudulentos, el sistema informático debería vincular la realización de cualquier pago a su previa autorización por los tres claveros.
- Para una adecuada trazabilidad de la gestión de la tesorería, debería dejarse evidencia documental de la revisión diaria por parte del personal responsable de los movimientos, el saldo final y la situación de los fondos en las entidades financieras, al menos cuando se aprecien diferencias con la contabilidad.
- Para mitigar el riesgo de malversación de fondos, se debería revisar con las entidades financieras las autorizaciones otorgadas para la disposición de los fondos y proceder a su corrección inmediata, en el caso que resulte pertinente.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



- Para reducir el riesgo de apropiación indebida de fondos debería aplicarse en cuanto a los anticipos de caja fija, lo preceptuado en las bases de ejecución del presupuesto sobre los arqueos mensuales a realizar por el habilitado de la cuenta bancaria restringida. Además, deberían efectuarse arqueos sorpresivos por persona independiente.
- Para mitigar el riesgo de una inadecuada segregación de funciones en el mantenimiento del FMT, se recomienda que se cumpla con lo establecido al respecto en el PPAH.
- Para reducir el riesgo de pagos fraudulentos, se debe cumplir con lo establecido en el PPAH sobre la documentación previa que deben presentar los proveedores.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023